

diata proteccion; sus antiguos enemigos no podian perseguirles sin entrar en guerra con el pueblo que les habia recibido.

LIBRO CUARTO.

FUNDACION DE LA JEORJIA Y TOTAL OCUPACION COLONIAL DE LAS COSTAS DEL ATLANTICO. CONSIDERACIONES SOBRE LAS RELACIONES DE LAS COLONIAS INGLESAS CON SU METRÓPOLI: COMPARACION DE ESTE SISTEMA CON LOS DE LOS PUEBLOS ANTIGUOS. ENGRANDECIMIENTO DE LA NAVEGACION, DE LAS PESQUERÍAS, DEL COMERCIO, DE LA AGRICULTURA, DE LA INDUSTRIA Y DE LA POBLACION.

Hemos seguido los primeros adelantos de las colonias europeas fundadas en la costa oriental y en las regiones interiores de la América del norte. Quedaba aun por ocupar, en las costas del Atlántico, un vasto territorio, tambien reclamado por los poseedores de la Florida y los de la Carolina. Los Españoles no tenian en él establecimiento alguno, y los Ingleses habian ya ejercido actos de jurisdiccion y de ocupacion temporal que les condujeron por grados á una toma de posesion. Cuando en 1701 atacaron á los Indios Apalaches que habian hecho incursiones en la Carolina, les persiguieron, y llevaron el teatro de la guerra al territorio entre el curso del Savannah y el del Alatomaha; levantaron en seguida un fuerte en las orillas de este último rio, tanto para contener á los Indios como para impedir la evasion de los esclavos negros que se refugian en la Florida; el gobierno español se quejó de la creacion de este punto militar; y apesar de que el incendio accidental del fuerte terminó luego esta disputa, los Ingleses se prevalecieron luego de un primer establecimiento, para estender sus pretensiones á todos los territorios situados al norte del rio de Santa María. Allí se habia proyectado la fundacion de una nueva colonia, con el objeto de procurar un asilo á los indijentes de la Gran Bretaña y

de la Irlanda, y para asegurar mejor la defensa de la Carolina; tambien se ofrecia una morada á los pobres protestantes de los otros países, y los bienhechores que se ocuparon de esta colonia, la pusieron bajo la proteccion de Jorje I. El sello que adoptaron representaba los dos grandes rios de este país, bajo la forma de dos ninfas recostadas sobre sus urnas: se levantaba un jenio entre ellas; llevaba una lanza y un cuerno de abundancia; adornaba su cabeza un gorro frijo.

En noviembre de 1732, se embarcaron en Gravesend ciento y quince colonos para la Jeorjia: James Oglethorpe, principal promotor de la empresa, se hallaba con ellos, y se señaló por su actividad en este establecimiento que fué fijado desde luego en Savannah, cerca del rio de este nombre. Pertenecia á los Creeks todo el territorio situado al medio día del rio; deseó Oglethorpe adquirir una parte; les hizo regalos y concluyó la paz con ellos. Luego le acompañó á Lóndres una diputacion de Creeks, y la buena acogida que recibieron del rey contribuyó á asegurar la paz. Marchó de Neuchatel una colonia de ciento y setenta Suizos que fué á establecerse en Purisburgo al norte de Savannah; otra colonia de ciento y treinta montañeses escoceses fué á fundar Ivernefs en el Alatomaha, y ciento y sesenta Irlandeses se establecieron en otro territorio.

En el primer plan de organizacion de la Jeorjia, se consideraba cada plantador como un soldado; debia hallarse provisto de armas y de municiones. Se miraba cada tierra como feudo militar, y se trasmitia por herencia en linea varonil. Ningun hombre podia salir de la provincia sin licencia. Toda hacienda que por espacio de diez y ocho años no se hubiese cultivado volvía al poder de los accionistas. Para comerciar con los Indios se necesitaba un permiso. Estaba prohibido valerse de los negros é importar licores fuertes; pero fueron muy pronto revocadas estas últimas restricciones.

Fueron erijidos algunos fuertes

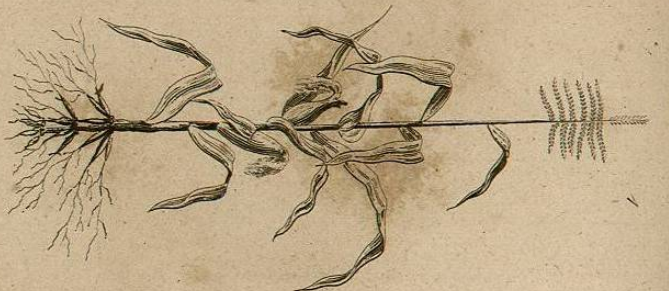
ESTADOS UNIDOS.

ETATS - UNIS.



Palisades naturales de l'Hudson. Palisades naturales del Hudson.

Waller del.



1. *Maiz*

2. *Tabaco*

1. Maiz. 2. Tabaco.

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY



1. *Wapiti*

2. *Buffalo*

1. Vatiipi

2. Bufalo

Chapin Sc.



1. Ocelot.

1. Ocelot.

2. Castor.

2. Castor.

hacia los territorios de los Creeks y de los Cherokees, y Oglethorpe mandó tambien construir las fortalezas de Augusta y de Federica. El gobernador de la Florida tomó recelo con esta medida; exigió que los Ingleses evacuasen todo el territorio situado al mediodía de la bahía de Santa Elena; pero no insistió en su petición; su protesta no produjo hostilidad alguna, y los fuertes construidos fueron conservados.

Habiendo la fundacion de la Georgia completado la ocupacion de las costas del Atlántico por los Europeos, podemos ahora abrazar el conjunto de las posesiones inglesas en la América del norte, y naturalmente nos vemos inclinados á hacer algunas observaciones sobre las causas y efectos de los cambios que sufrió la forma de su administracion, y sobre la tendencia de cada colonia hácia un modo de prosperidad y de industria, análogo á su situacion particular.

El principal objeto de los fundadores habia sido hacer florecer las colonias con buenas leyes: se habia tambien reconocido la necesidad de asegurarles constantemente la proteccion de la metrópoli, y por fin hubo que determinar las relaciones que debian unirles á ella, de manera que concilianen sus respectivos intereses y desarrollasen sus comunes recursos sin chocar. Era difícil resolver este problema, y para guiarse en el exámen de esta cuestion se quiso aprovechar las lecciones de lo pasado. Los antiguos habian tenido colonias: ¿qué sistema observaban ellos en su establecimiento y para su conservacion? Una autoridad tan respetable debia ser de gran peso, y los pueblos que principiaron á civilizar la Europa tenian indudablemente derecho de ilustrarla con su ejemplo.

En otro tiempo se conocian dos especies de colonias; unas fundadas voluntariamente y sin encargo en suelo extranjero por simples ciudadanos reducidos á sus propios recursos, y otras que un gobierno mandaba establecer por sus jenerales ú otros delegados. Las primeras eran independientes: subsistian por sí

mismas, y gozaban de sus propios derechos; creaban sus majistrados y sus jueces; hacian sus leyes, no estaban sujetas á impuesto alguno extraño, y hacian la guerra y la paz á su libre albedrío. Las otras, fundadas y sostenidas por un gobierno, no gozaban de igual privilegio: tenian los mismos amigos y enemigos que la metrópoli; debian tomar las armas en su defensa; reconocian su derecho de supremacia, y muchas veces no podian variar sus leyes sin su autorizacion.

Se puede citar al frente de las colonias independientes á Cartago, fundada por los Fenicios y jamás considerada como tributaria de Tiro, tanto en tiempo de guerra como en el de paz; y en la otra clase de colonias que quedaban sometidas á la metrópoli, pueden colocarse las fundadas por Cartago en muchas islas del Mediterraneo, en las costas de Africa, en las de España y mas allá de las columnas de Hércules. Los Cartagineses soñaban en engrandecer su comercio; procuraban atraer á las colonias que establecian las producciones de los países cercanos; propagaban en ellas su industria, su navegacion, y favoreciendo los trueques entre los diferentes pueblos multiplicaban las riquezas de todos. Los numerosos establecimientos comerciales que formaron tendieron á comunicar por todos lados el conocimiento de las artes útiles que contribuyen al bienestar de las naciones; unieron á pueblos que se hallaban malquistos, é hicieron servir las relaciones comerciales para el progreso de la industria.

El establecimiento de las colonias griegas tuvo un objeto menos comercial. Se consideraba su fundacion como un medio necesario para satisfacer las necesidades de una poblacion siempre en aumento. Estados de territorio tan limitado hubieron estado sobrecargados con un aumento de habitantes; se enviaban sucesivamente al exterior diferentes enjambres de cultivadores; y estos llevaban consigo á otras orillas sus instituciones, su lengua y sus dioses. Si eran atacadas las colonias, recurrían

al auxilio de la metrópoli; tomaban parte en su defensa, cuando se les requería; condescendían con sus consejos y reconocían la autoridad que tiene la madre patria sobre sus hijos. Muchas veces enviaban sus teorías á los juegos olímpicos de la Grecia y á sus fiestas mas solemnes; tenían un culto igual; observaban los mismos ritos en sus entierros, y tenían un afecto religioso á los lugares de su origen. Los colonos no querían que la metrópoli fuese amenazada y se insultasen los monumentos de sus antepasados. Todas las colonias griegas no habian quedado bajo la dependencia política de la madre patria, pero se creían aun ligadas á sus intereses y á su suerte, por deberes de gratitud, de piedad filial y de humanidad; y este género de obligacion moral y natural arrastraba en pos de ella y sin dificultad una nacion dotada de una sensibilidad tan viva.

Roma habia formado otros vínculos entre ella y sus colonias, las fundaba para asegurar sus conquistas y estender su poder, sea que les enviase á las tierras vacantes que habian vuelto al dominio público, sea que las colocase como baluarte en los límites de su territorio. Los soldados y los veteranos de sus lejiones eran frecuentemente los primeros poseedores de sus colonias, y se echaban los cimientos de una ciudad nueva en medio de un campamento. De este modo las reglas del deber y de la disciplina militar eran la base de las relaciones de una colonia romana con su metrópoli. La frontera en que habia sido colocada estaba particularmente encargada á su custodia; y cualesquier que fuesen los países y las distancias, se hallaba siempre bajo el comun poder. Roma establecía sus leyes y sus magistrados en las colonias que habia fundado; enviaba á ellas pretores, decuriones y ediles; cobraba los impuestos, hacia en ellas levadas militares; y si los colonos tomaban las armas contra ella, no solo eran tratados como enemigos sino que se les perseguía como rebeldes. Tales eran los diferentes sistemas

que podían consultar los hombres que buscaban la autoridad de los ejemplos para fundar las relaciones de las colonias con su metrópoli; pero la diferencia de los tiempos y de las situaciones no permitía que se imitasen las antiguas formas sin modificarlas; y las que fueron adoptadas participaron del espíritu del siglo en que fueron establecidas.

La variedad de las instituciones políticas y religiosas que cada colonia eligió, fué el primer resultado de esa libertad de opiniones que se tuvo cuidado de alentar y de favorecer desde el principio. Pudieron satisfacerse las miras de todos los hombres que pasaron á América, y ellos mismos arreglar su destino y las formas de gobierno bajo las que deseaban vivir. Esta conformidad de principios con concuadanos con quienes se habian unido voluntariamente fué para todos una de las principales causas de bienestar y de union. Por otra parte quedaban ligados á la metrópoli por muchas instituciones fundamentales, cuyas ventajas tuvieron habitualmente que reconocer.

Estas instituciones eran la del jurado, que en los procedimientos criminales daba mas garantías á la inocencia; la del *habeas corpus*, que aliviaba la condicion de los acusados dejándoles libres con fianza; la del sistema representativo, aplicado á la discusion de las leyes y á la administracion de los ingresos y gastos públicos. No se podia adoptar reglamento alguno contrario á las instituciones de la metrópoli; todo Inglés al llegar á las colonias, conservaba allí derechos naturales, imprescriptibles, inherentes á su calidad de súbdito de la Gran Bretaña, y continuaba gozando como ciudadano, la seguridad que le concedían las leyes de la madre patria. Estos privilegios judiciales, esas formas representativas, esa costumbre de discutir los intereses de su país, de comparar los recursos con las necesidades, y de identificarse con el bienestar de un estado que tambien se hace cosa pública, daban á los

hombres mas patriotismo y les hacían concurrir á la comun prosperidad.

Cuando las colonias inglesas empezaron á formarse, fué en virtud de concesiones hechas por el rey que miraba como su dominio propio las tierras nuevamente descubiertas y establecía entre las colonias y la corona relaciones fundadas en las instituciones feudales. De ello se encontraba un ejemplo en los derechos de soberanía que el rey ejercía sobre el condado palatino de Durham, situado al norte del ducado de York; y se aplicó el mismo género de vínculo á las primeras concesiones de territorio. Las compañías ó los propietarios que las obtuvieron estuvieron autorizados para distribuir las tierras, hacerlas ocupar á su gusto y hasta erijirlas en feudos; percibieron sus tributos y allí gozaron derechos señoriales. Así tenían los dominios sus cargas y podían retirarlas si no se formaba establecimiento alguno en un plazo determinado. Esta obligacion de ocuparlas, de desmontarlas, y pagar el censo anual, tenía por resultado acelerar su cultivo y limitar cada concesion particular á la estension de tierras que efectivamente podia labrar y beneficiar el concesionario. En cuanto á la forma de gobierno interior, se parecían muchas colonias á otras provincias que poseía la corona fuera del reino, y se les dió las instituciones de la isla de Jersey, donde seguían aun las costumbres del ducado de Normandía, porque esta isla dependía en otro tiempo de él. Estas costumbres consagraban, al par que las de Inglaterra, la obligacion de reunir periódicamente los estados y no cobrar contribucion alguna sin su participacion.

De este modo se aplicó el sistema representativo á la institucion de las colonias y al mismo tiempo se hallaba introducido el derecho de soberanía real. Las modificaciones que sufrieron estos dos principios, en su aplicacion y en su grado de estension, siguieron las variaciones que el mismo gobierno de la metrópoli tuvo que experimentar. Al fin

del borrascoso reinado de Carlos I, y durante el protectorado se engrandeció la autoridad del parlamento británico; se le conservaron las mismas prerogativas despues del restablecimiento de Carlos II. Entonces se hallaban limitados los derechos personales del rey y las colonias ya no eran consideradas como su dominio propio; estaban convertidas en partes integrantes de la monarquía; los habitantes conservaban el carácter y los privilegios de súbditos británicos y se hallaban gobernados y protegidos por las mismas instituciones de la metrópoli, gozando de sus principales derechos políticos y civiles.

Hemos observado que en diferentes épocas las colonias fundadas en privilegios, ó concedidas á propietarios, pasaron bajo el gobierno real, y así se encontraron asemejadas las unas con las otras en sus relaciones con la corona. Estas transacciones hechas sucesivamente tuvieron resultados análogos; y como el Massachusetts fué el primero en reconocer esta forma de gobierno, pudieron guiarse por su ejemplo para determinar los vínculos que iban á unir las otras colonias al reino. En el Massachusetts, nombraba el rey el gobernador. En sus principales actos le asistía un consejo cuyo consentimiento necesitaba. Los intereses de los habitantes estaban representados por una asamblea jeneral, que se componía del gobernador, del consejo y de un cierto número de diputados elejidos por los ciudadanos. La asamblea jeneral proveía las plazas vacantes del consejo; establecía tribunales, hacia leyes, conformándose, en lo posible, con las de Inglaterra; imponía contribuciones personales y reales; se empleaban estas segun lo mandaba el gobernador, con el parecer y consentimiento del consejo, en servicio del rey y defensa del país. Ejercía el gobernador un derecho de *veto* en los actos de la asamblea jeneral, que tambien se debían enviar al rey para ser confirmados ó desechados. Podía reunir las milicias, armarlas, disciplinarlas y conducir las contra el enemigo. Es-

taban delegados en el gobernador todos los poderes constitucionales del rey, su autoridad civil y militar y la porción de autoridad legislativa que le correspondía; pero el monarca se había reservado el ejercicio de las más importantes prerrogativas soberanas, el derecho de hacer la guerra, de levantar plazas fuertes, de enviar allí tropas, de autorizar los armamentos en corso, de concluir la paz, de arreglar las relaciones de neutralidad, de alianza, de comercio con otras naciones. Todos los actos administrativos en que se hallaban mezclados los intereses de la madre patria, solo después de haber sido aprobados por el rey tenían carácter legal.

Sometiendo al gobierno real todas estas lejanas posesiones, se fijaron de un modo uniforme sus relaciones comerciales con la metrópoli y los otros países; y las modificaciones ulteriores que experimentó este género de relaciones se hicieron también aplicables á todas las colonias. Al principio ya habían tenido la facultad de exportar sus productos á los países amigos ú aliados de la Gran Bretaña, y esta autorización fué especialmente concedida al Maryland, en el reinado de Carlos I; pero en el de Carlos II fué rehusada á los fundadores de la Pensilvania. Había aparecido en el interin el acta de navegación que cambió todas las relaciones del comercio marítimo, y esta acta, publicada en 1651, durante el gobierno de Cromwell, restringió todas las relaciones de las colonias con el extranjero. Esta acta decía en substancia que los productos agrícolas ó fabriles de las colonias británicas solo se podían importar en Inglaterra en buques ingleses; que lo mismo se haría respecto de las producciones de todas las demás comarcas de Asia, de Africa y de América; que los buques de las potencias europeas se limitarían á importar en Inglaterra los productos de sus países; que los extranjeros que introducirían en el reino los productos de sus países, pagarían en él el duplo de los derechos de aduanas impuestos á los nacionales; que ningun buque extranjero podría

tomar cargamento de mercaderías en Inglaterra para trasladarlas á otros puertos, á menos que las tres cuartas partes de su tripulación fuesen compuestas de Ingleses.

Los principios del acta de navegación fueron varias veces confirmados y reforzados por otras leyes, que concurrían todas á hacer esclusivo el comercio de los colonos con la metrópoli. Los extranjeros eran admitidos en las colonias, cuando venían á establecerse é incorporarse en ellas; entónces se hacían miembros de la asociación y adquirían en ella los derechos civiles; pero no podían introducirse en ella como negociantes para hacer su tráfico, ó para servir de factores. Todas estas operaciones comerciales solo se podrían desempeñar por los Ingleses que venían á residir en ellas, ó por los mismos colonos. Unos y otros gozaban igualmente del derecho de navegar y de comerciar entre ambos países. Ninguna compañía tenía el privilegio esclusivo de este comercio; cualquier súbdito inglés podía libremente dedicarse á él; y esta franquicia individual dió rápidamente á las relaciones de Inglaterra con sus colonias una actividad tanto mayor cuanto sus posesiones en América eran muy estensas; llegábase á ellas por un gran número de puertos, y la población hacia cada día más progresos.

Los cambios habituales de este comercio eran los de los productos del suelo con artículos fabricados. La industria de Inglaterra proveía á sus colonias de estufas, muebles, utensilios y todos los objetos fabricados necesarios para los usos de la vida. El aumento del bienestar de los habitantes acrecentaba este género de consumo; las necesidades del lujo venían á unirse á las verdaderas necesidades, y para adquirir los medios de procurarse estos goces, se aprovechaban todos los recursos territoriales que podían ofrecer las colonias. Su primera prosperidad dependió de su fecundidad. Se empezaba por pedir al suelo todas sus riquezas. Se tenía madera para la construcción y la navegación, resina, carbón, numerosas peleterías, carbo-

nes, fosiles, metales, una abundante variedad de plantas indíjenas; y si se añadían á los productos de la caza, y á los que ofrecía la tierra espontáneamente, todos los tesoros del cultivo, se hallaría en esto la base de una prosperidad comercial, propia para desarrollar además la actividad del trabajo.

El jenio colonial es por esencia agrícola, ante todo se dedica á explotar la tierra; estas son sus primeras conquistas; las prolonga, las multiplica; y cuando los Europeos que han pasado el inmenso Océano en busca de una nueva patria, han desmontado la costa que les recibió, ese espíritu aventurero que les había dirigido á países desconocidos, los conduce á proseguir sus empresas. Les está abierto un vasto territorio; otra perspectiva atrae sus miradas; y lo que hay de vago é incierto en la suerte que les espera, estimula su esperanza. Estearrojo hácia lo venidero animaba á los fundadores de las colonias, y el mismo espíritu se propagó de familia en familia entre sus descendientes.

A medida que se manifestaron los recursos de la agricultura, y que las colonias inglesas adquirieron mayores riquezas, población y estension, pareció necesario asegurarles otras ventajas; y la Inglaterra modificando para ellos el primer rigor de sus reglamentos, les permitió un comercio limitado con otros países situados fuera de Europa, fuese que perteneciesen á ella, ó dependiesen de otra potencia. Esta autorización estendió la navegación de las colonias inglesas y les abrió las aguas de América, de Africa y de Asia. Quisieron penetrar en todos los puertos cuya entrada no prohibían las autoridades locales. El jenio comercial se apoderó de tan vasto campo; se construyeron numerosas embarcaciones: se multiplicaron los desmontes; se pidieron nuevos productos á las tierras; sucesivamente se fueron estableciendo fábricas; las colonias reconocieron que tenían un principio de existencia y de bienestar que les era propio y que debía fortificar el trascurso del tiempo.

Presentaba Boston el ejemplo de este movimiento progresivo; no había ninguna ciudad más importante por la actividad de su comercio y por el impulso dado á su industria; entónces se dirigían á este punto los principales cargamentos de mercaderías: Boston había llegado á ser el primer depósito del continente americano, Filadelfia, en el centro de las colonias inglesas, y Charleston por la parte del mediodía, eran los otros lugares más importantes. Baltimore se engrandecía con más lentitud, y Nueva-York no se elevaba aun al rango que le debían un día asignar la estension y el brillo de su comercio.

Debemos atribuir una gran parte de los primeros desarrollos de esta navegación á un ramo de economía marítima que, desde la pacificación general de 1713, hizo rápidos progresos en las colonias inglesas. Sus pesquerías ocupaban aguas de mucha estension; les pertenecían esclusivamente las de las costas y bancos de la Acadia. La Inglaterra, convertida en señora de la isla entera de Terranova, podía más fácilmente multiplicar sus embarcaciones pescadoras en los mares vecinos y en los bancos avanzados; estendía sus pesquerías á lo largo de las costas orientales del Labrador, y las colonias tomaban mucha parte en estos trabajos marítimos.

Cuando una numerosa é interesante población busca en los mares una parte de los elementos de su bienestar y de su poderío, cuando la pesca y la navegación la enriquecen, descubren su energía y la acostumbran á los mayores peligros, es deber de un historiador describirla también en el nuevo teatro en que va á ostentarse; debe, para hacerla conocer mejor, trazar sus costumbres marítimas, indicar los recursos que le proporciona el Océano, hasta seguir algunas de esas arriesgadas expediciones que atestiguan su industria, su valor y que estienden á lo lejos su influencia política y comercial. La parte que esta nación esta llamada á tomar en los negocios del mundo, la señala de una manera demasiado no-

table para que dejemos de desarrollar una de las principales causas de su grandeza.

Semejante motivo puede explicar suficientemente las descripciones en que debemos entrar sobre algunas pesquerías de que las colonias inglesas tuvieron que ocuparse por las costas del continente americano y en otras aguas del Atlántico. El derecho de beneficiarlas era común á todos los súbditos ingleses; bajo este objeto la metrópoli y las colonias gozaban de las mismas ventajas; y siendo así las operaciones de la pesca sostenidas por mayor número de armadores, podían ser mas variadas, de mas importancia, y comprender mayores espacios del Océano.

Desde principios del siglo diez y seis ejercían los Europeos la pesca del bacalao y les proporcionaba un semillero de marineros acostumbrados á todos los trabajos de una penosa navegacion. Al principio solo se pescaba en algunos bancos del Atlántico, cerca de Irlanda, de las Orcadas, de las islas de Shetland, de Islandia, de las costas de Noruega, y sobre el Doggers-Bank en el mar del Norte: pero luego se prefirió la pesca sobre el gran banco de Terranova á todas las demás: luego se estendió á las demás playas de esta isla, á las costas del golfo de san Lorenzo, y á las del Labrador; y se vió que el bacalao se presentaba en las diferentes rejiones del Atlántico á épocas diversas. En febrero y marzo aparece en las costas de Loffoden, en abril sobre el banco que se prolonga entre las islas Shetland y Faroer, y luego hácia las costas de Islandia. La pesca en las aguas de Terranova principia á primeros de mayo, entonces abunda el bacalao en la costa occidental de esta isla, desde el Cabo Rico ó Cod-Rey hasta la bahía de las Tres Islas, y aqui es donde se puede hacer la primera pesca. En seguida esta especie innumerable sube lentamente hácia el norte hasta fines de julio, y entonces el lado nordeste de la isla es el mas abundante en pescado. Los buques que frecuentan las costas del Labrador pasan á su destino á primeros de junio. Empiezan con la pesca

del *capelan* que sirve de cebo para el abadejo y abunda en estas aguas, y escojen y se reparten entre sí los puntos que han de ocupar desde el golfo de san Lorenzo hasta la isla de Cumberland, situada á la entrada de la bahía de Hudson. El abadejo de las costas del Labrador es mas pequeño que el del gran banco de Terranova, donde la pesca es mas productiva, y á cuyo punto llega cada año mayor número de buques.

El gran banco ocupa un espacio de ocho grados de norte á sur; está formado por una serie de montañas y mesetas debajo del mar, cuyos remates se encuentran á treinta ó cuarenta brazas de profundidad. Estas mesetas están cubiertas de mariscos y de diferentes especies de pescados de que se alimentan los abadejos. La pesca es siempre muy abundante allí aunque todos los años se hace después de mas de tres siglos á esta parte: tambien lo es hácia las costas de la isla de Terranova y hácia las de Cabo Breton y de Acadia; y además en el golfo de san Lorenzo, y en toda la parte inferior del rio.

Después de la pesca del abadejo, la del arenque es la mas abundante: ocupa en las costas de Europa y en las de América del norte diferentes estaciones correspondientes todas á bancos y restingas marítimas, cuyos fondos altos son generalmente favorables á la poblacion de los mares. Los arenques salen todos los años en partidas innumerables de la rejion de los hielos polares, y se dividen en dos bancos principales; el uno se dirige á las aguas orientales del Atlántico, el otro hácia las costas del Labrador, de Terranova y del continente americano.

Esta especie, la mas numerosa de todas las nómadas que recorren este espacio del Océano, es tambien la que ha sido mas habitualmente perseguida. La primera pesca del arenque que se conoció en Europa la hicieron los Escoceses, y su época se remonta al siglo nono. Los pescadores cojían el arenque en sus costas, y los Holandeses venían á comprárselo. Una guerra que sobrevino entre las dos naciones produjo la suspension

de este tráfico. Los Holandeses fueron ellos mismos á pescar el arenque, aprendieron á prepararlo, é hicieron de él un objeto de comercio desde principios del siglo catorce. El método de salar y conservarlo fué perfeccionado en 1416 por Guillermo Boekels, y fué tan beneficioso este ramo de industria á sus compatriotas, que después de su muerte le erijieron un monumento en Birvliet, donde habia nacido.

El arenque era entonces el medio de subsistir empleado con mas frecuencia en provisiones de buques, plazas fuertes y tropas en campaña. Las comunidades religiosas consumían muchísimo: el uso se habia generalizado en todas las clases por la ley del ayuno; y como la pesca es sencilla, productiva y nada costosa, ocupaba un gran número de navegantes europeos, desde las islas Helgeland en Noruega hasta el centro del Báltico, desde Jutland hasta las costas de la Mancha, y por fin en el litoral británico, en el de las Orcadas, de las Hebridas y de las islas del canal de Irlanda. Se iba sucesivamente á esperar en diferentes puntos la llegada de esta multitud infinita, guiándose por sus hábitos conocidos y por las emigraciones periódicas; pero algunas veces, variando de direccion, engañaba las esperanzas de los navegantes, y hasta parecia abandonar muchas de sus antiguas paradas: entonces abundaba en las costas de Acadia, y esta pesca empleaba muchos buques.

La pesca de la ballena se hacia todos los años en la bahía de Baffin, y las demás rejiones del mar Glacial, donde van los buques hácia fines de mayo, y permanecen fondeados cerca de algun abrigo, hasta que el rompimiento repentino del hielo les permite abrirse paso, y adelantar mas al norte. Tambien se ejerce esta pesca en las aguas de Terranova. Los cetáceos vienen aqui del Groenland hácia mediados de octubre, y hallan un abundante alimento. En el rigor del invierno buscan las comarcas meridionales y se adelantan hácia el trópico del Cáncer: continúan hasta la primavera bajo las mismas latitudes, y en

seguida vuelven á las aguas de Nueva Inglaterra, de Acadia, de Terranova, de Labrador y de las rejiones polares. Pero no todas las especies de cetáceos hacen las mismas emigraciones; muchas no van tan errantes y ocupan por lo regular los mismos puntos: las unas frecuentan las aguas de Groenland, de Islandia y de Terranova; otras, como los sopladores, recorren el mar de las Antillas, el de las Azores, el golfo de Guinea, ó las aguas de santa Elena y de la Ascension. Los cachalotes abundan por las costas Magallánicas y por las islas meridionales de Shetland; y algunas veces las playas de estos paises se hallan cubiertas de elefantes de mar y de diferentes focas, cuyos aceites, barbas y otros productos pueden servir para nuestros usos domésticos.

Los cetáceos y las focas se alejan insensiblemente de los paises donde generalmente se les caza, y para ejemplo de este cambio de estaciones se puede citar el de las ballenas que han ocupado sucesivamente muchas rejiones del Atlántico. Antiguamente las pescaban los Vascos en el golfo de Gascuña, desde la bahía de Santander hasta la Charenta, y una torre de la isla del Ré lleva aun el nombre de torre de las Ballenas; pero habian desaparecido de esta costa desde el principio del siglo quince. Entonces se les persiguió hácia el norte y se recorrió sucesivamente las aguas de América y del Groenland donde esta pesca llegó á ser mas abundante; ocupó por mucho tiempo á los marinos de Bayona, á los de Guiena, de Anis, de Normandía, y luego fué dividida con los Ingleses, Holandeses y otros navegantes.

Estas emigraciones que se han notado en muchas familias de pescados y de focas, cuando procuran huir de las rejiones en que están atormentadas, tienen tambien lugar cuando las especies de que se alimentan han tambien cambiado de estaciones. Así están pegadas y unidas la una á la otra las diferentes clases de la poblacion de los mares; el Océano tiene rejiones en que eran numerosas estas familias el dia del descubrimiento; ya no se les encuentra allí hoy